



Aspecto del archivo de Peralada en plena actividad clasificatoria

El archivo del

por Jaime MARQUES CASANOVAS

La palabra **archivo** deriva del griego **archeion**, **Noción de archivo**, a su vez derivado de **arche**, que significa **principio, origen** o **cosa antigua**. Dado que la misma palabra significa también **autoridad**, se ha entendido por archivo la colección de documentos emanados de la autoridad. Los latinos adaptaron esta palabra griega a su pronunciación y escritura y la llamaron **archivum** o **archivium**.

Otros han creído que la palabra **archivo** procedía de **arca**, que es un lugar secreto y seguro para guardar cosas delicadas o preciosas; por eso se llama también archivo al conjunto de muebles o al local destinado a guardar los escritos. Los romanos llamaron al archivo **tabularium**, que es un conjunto de anaqueles, y **scrinium**, que significa armario o estantería.

El contenido de los archivos se divide en **legajos**, que son un conjunto de documentos encuadernados o unidos entre sí por referirse a temas afines, y en pergaminos, que se reúnen en carpetas con un número determinado de pergaminos aplanados en cada carpeta, y éstas se reúnen en cajones de una cómoda o en estanterías de un armario.

En los archivos antiguos es corriente ver los pergaminos enrollados en forma de tubo y atados entre sí para su ordenación; pero esa disposición hace muy difícil la lectura o consulta del documento y por ello ha sido desechada o sustituida por la de carpetas planas.

La importancia de los archivos para la investigación histórica es primordial. Los hechos históricos se conocen y se interpretan mediante los documentos que los narran.

Por ello la creación de un archivo, su catalogación y su ordenación han de ser siempre consideradas como una aportación capital a la cultura y a la ciencia. El fundador de un archivo merece eterna gratitud de parte de las poblaciones, entidades y personas que de él se benefician.

Historia

Los pueblos cultos antiguos pusieron gran empeño en tener un depósito sagrado donde se conservara la memoria de sus hechos heroicos, de sus tradiciones sagradas, de sus empresas guerreras, en una palabra, de su historia.

Sobresalió en este empeño el país de Egipto, el cual ponía su ideal en la **duración**; sus templos, pirámides, mastabas, hipogeos y demás monumentos pueden considerarse un inmenso archivo de aquella cultura.

Las ruinas de Babilonia y de Nínive están llenas de inscripciones cuneiformes, con las cuales

*Aspecto del archivo de
Peralada en plena
actividad clasificatoria*

Castillo de PERALADA

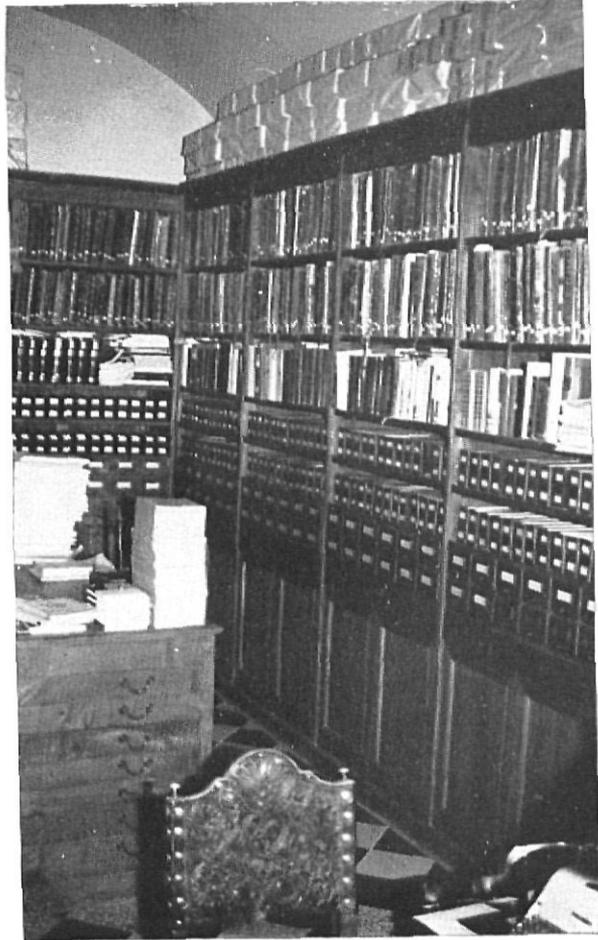
nos han legado también preciosos datos para rastrear los pasos de sus imperios y de sus culturas.

Tanto los griegos como los romanos guardaron sus documentos de mayor interés en los templos, como los de Demeter y Delfos en Grecia y los de Ceres y Saturno en Roma, hasta que en la época imperial se instaló un importantísimo archivo en el Palatino.

La Iglesia católica por medio de sus papas y de sus concilios ha mostrado siempre gran interés en la conservación de sus documentos. Ya en el año 93 el papa San Clemente I creó notarías para registrar los martirios; el concilio de Nicea en el año 325 menciona un cargo que tiene el cuidado de los archivos, cuyo titular tenía el nombre de **tabularius**; San Dámaso (366-384) fue un eficiente administrador de los archivos.

En Gerona, a partir de la reconquista, tanto el obispado como el cabildo catedralicio tuvieron gran preocupación por la conservación de los documentos y nos han legado un verdadero tesoro documental, no sin grandes obstáculos conservado hasta nuestros días.

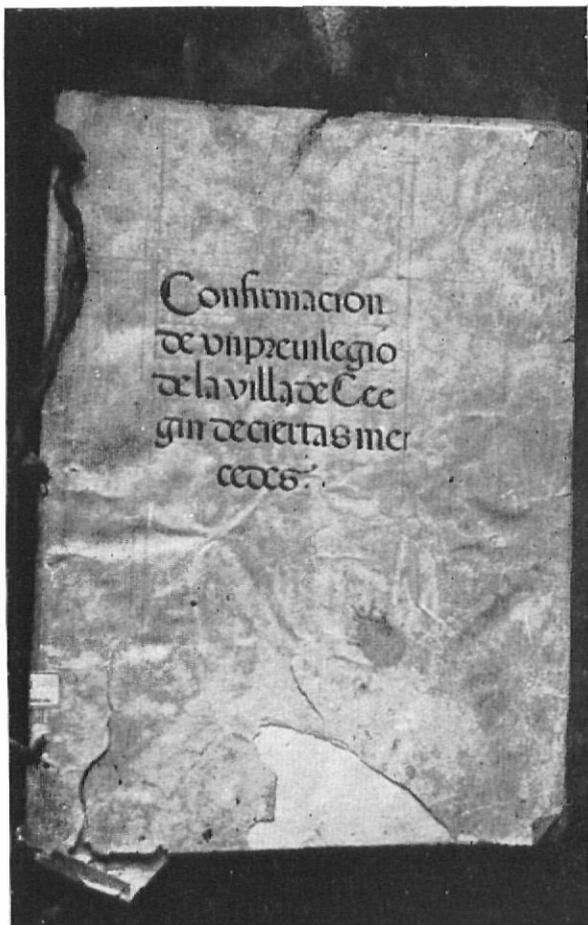
La organización de los archivos del Estado en España data del tiempo de los Reyes Católicos; pero en Cataluña los condes de Barcelona la habían realizado en los territorios que les estaban subordinados, gracias a cuyos notarios se han conservado valiosas noticias en el Archivo de la Corona de Aragón.



Archivos históricos

Dada la gran especialización de las actividades humanas, actualmente existe una gran variedad de archivos, pues cada establecimiento y sociedad o institución suele tener el suyo particular; pero aquí nos referimos a los archivos recogidos en orden a facilitar el estudio de la historia, a los cuales llamamos archivos históricos, aunque por pertenecer a entidades activas o vivas vayan enriqueciéndose constantemente cuando éstas son conscientes de su responsabilidad ante la historia y no destruyen con **expurgos** irreparables su riqueza documental.

Por falta de archivos históricos capaces de albergar la documentación reciente o por la negligencia de los encargados de los archivos administrativos, se han perdido y se pierden todavía verdaderas joyas de interés histórico. Los fondos que hoy no tienen otro valor que el administrativo, en un mañana muy próximo serán documentos necesarios para la investigación histórica.



Cubierta del libro de privilegios de Sahaguin

Bibliotecas y archivos

Antiguamente los archivos y las bibliotecas constituían una sola entidad y se establecían en una sola pieza arquitectónica. Modernamente la biblioteca se ha desglozado del archivo y se destina a la colección de **papeles impresos**, como libros, folletos, periódicos, mapas, grabados, etc. La técnica de la catalogación y distribución es distinta de la del archivo y el local a ella destinado es también distinto del de los libros y documentos **manuscritos**.

Naturalmente, muchas bibliotecas antiguas contienen todavía hoy numerosos códices, manuscritos, música, grabados, y otros fondos manuscritos; pero se procura constituir un fondo y una pieza especial para el archivo propiamente dicho y se ordena y cataloga con los procedimientos propios de la **archivística**.

Así en la Biblioteca Nacional de París se ha constituido una ala especial del edificio para el Archivo Histórico Nacional. En Madrid la separación es más acentuada porque el Archivo His-

tórico Nacional ocupa un edificio totalmente distinto del de la Biblioteca Nacional, si bien ésta alberga numerosos códices y documentos dignos de figurar entre las mejores piezas del archivo.

La Casa de Cultura de Gerona tiene también unos departamentos separados para el Archivo y catálogos y ficheros distintos.

El archivo de Peralada

Desde largo tiempo es famosa ya la Biblioteca del palacio de Peralada, considerada como una de las más importantes de Cataluña y aun de España, y ello constituye un mérito incalculable de D. Miguel Mateu Pla y un motivo especial de gratitud de nuestra provincia, cuyos habitantes pueden aprovechar para sus estudios los valiosos y raros fondos que aquélla atesora.

Pero ha permanecido poco menos que desconocido el archivo histórico del palacio de Peralada, que ha sido una creación totalmente personal de su fundador D. Miguel Mateu, mucho más de agradecer, porque ha sido formado con la lenta y paciente labor de adquisición de fondos llamados a desaparecer, los cuales por ende se habrían perdido irremisiblemente para la investigación histórica de nuestras comarcas.

Instalación

El archivo del palacio de Peralada está instalado en el mismo edificio que la biblioteca, pero ocupa dos salas del extremo norte del mismo, y su distribución y catalogación son totalmente especializadas como requiere su naturaleza.

No obstante, por razones de índole práctica y por respeto a la antigua distribución dentro del ámbito de la biblioteca, ésta contiene numerosos fondos dignos de figurar en el archivo propiamente dicho.

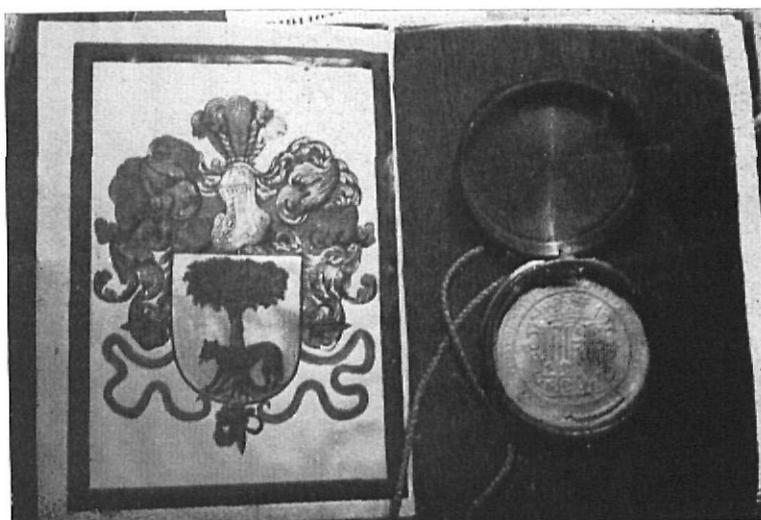
Particularmente en la sala de estudio de la biblioteca se han dispuesto numerosos fondos archivísticos, en atención a que éstos son también verdaderas obras de arte, dignas de ser admiradas por los visitantes que acuden en un plan más bien turístico, ajenos por lo general a las tareas de la investigación, que requiere muchas horas de silenciosa dedicación al estudio de una sola pieza.

En cambio los documentos carentes de valor artístico, pero de obligada consulta para los estudios de carácter histórico, se guardan en salas distintas y vienen catalogados en ficheros especiales. Es el archivo propiamente dicho.

Formación del archivo de Peralada

Cuando D. Damián Mateu, padre de D. Miguel, compró el palacio de los condes de Peralada, recibió únicamente el inmueble con los patios anexos. El edificio destinado a biblioteca y archivo fue una adquisición posterior de Don

Escudo de González Rodríguez Cardoso, venta del rey Felipe IV en 1648 y escudo real pendiente.



Miguel Mateu, que lo compró a los herederos de los condes de Peralada. Originariamente era el convento de Nuestra Señora del Carmen de Peralada.

Formando un lote aparte ya D. Damián Mateu había adquirido una colección de unos veinte mil volúmenes procedentes de la antigua biblioteca del palacio; pero ahora aquel número se ha triplicado y ese incremento ha sido logrado lentamente por D. Miguel Mateu, el cual así reunió y formó una de las bibliotecas más importantes de Cataluña y aun de España.

Pero el archivo propiamente dicho, como hemos apuntado, es una creación personal de D. Miguel Mateu, el cual, a los méritos que le constituyen uno de los patricios más eximios de nuestras comarcas, une el de haber fundado un archivo de gran importancia para las comarcas gerundenses.

Hoy contiene más de veinte mil documentos clasificados, de gran valor histórico, recogidos

amerosamente, uno a uno, ordenados y catalogados por personas competentes, entre ellas el Dr. Juan Janoher, víctima de la revolución en el año 1936, el culto profesor D. Miguel Golobardes, autor de varios libros de historia, fundados en los documentos del meritado archivo de Peralada. Continúa esa paciente labor, no por obscura e ignorada del público, menos eficiente y meritoria, D. Martín Costa, bibliotecario y archivero del palacio de Peralada.

Secciones

Una de las secciones más valiosas de nuestros archivos es la de códices, consistentes en libros manuscritos en pergamino, por lo común adornados con miniaturas o con letras pintadas a mano con gran primor.

La biblioteca de Peralada cuenta con una buena colección de obras miniadas y manuscritos góticos del siglo XV, entre ellos **ANTIPHO-**



Documento de venta en favor de González Rodríguez Cardoso, 1648.



NARIUM, con catorce miniaturas y ochenta y cinco iniciales, español con influencias flamencas; **Pandectas y decretales**, con treinta y siete miniaturas y ciento sesenta y ocho iniciales; **Constituciones del reino de Sicilia** con una miniatura en primera página y doscientas veintiuna iniciales; tres **libros de horas** de los siglos XV y XVI con un total de setenta y seis miniaturas, además de las iniciales y orlas miniadas de una gran riqueza ornamental; un **pasionario** con los cantos de los trenos, la Angélica y los evangelios de la Natividad y la Epifanía con catorce grandes miniaturas y ochocientas cincuenta iniciales, datado del siglo XVI; un **ALCORAN** en árabe de últimos del siglo XV.

Pueden incluirse entre los manuscritos varios libros de privilegios otorgados a villas y ciudades en los siglos quince y dieciséis, escritos en pergamino con adornos e iniciales miniados en el siglo quince. Hay también cartas e instrumentos de venta otorgados en Burgos, algunas con escudos e iniciales miniadas.

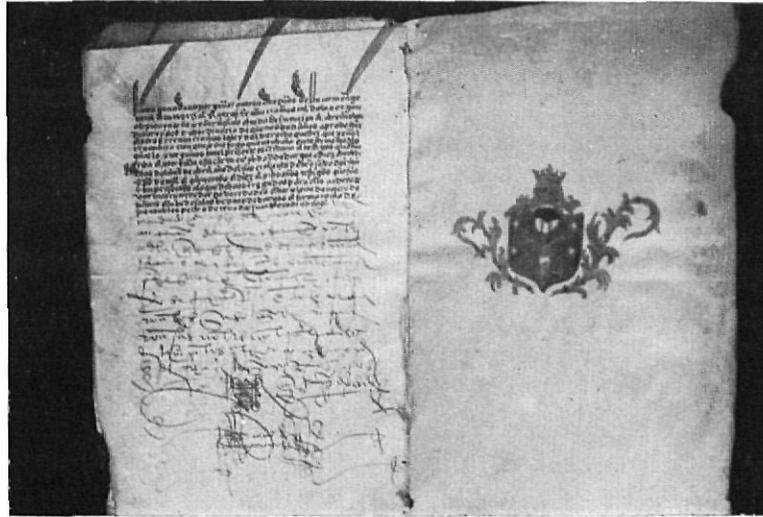
Merece destacarse tanto por su rareza como por la cuantía de los ejemplares la colección de **ejecutorias** que comprende más de ochocientos títulos reunidos en los últimos veinticinco años por D. Miguel Mateu.

Predominan las ejecutorias de hidalguía y certificaciones de armas castellanas. Hay algunos títulos de nobleza y privilegios de ciudadano honrado de Barcelona de los siglos quince al diecinueve. En general están escritos sobre pergamino o vitela con bellas portadas y fina caligrafía. Suelen contener iniciales miniadas, blasones, figuras alegóricas y orlas.

Diploma del rey don Felipe III



Firmas y escudos en el documento de venta de un censo (1518).



Documento de venta de un censo, Burgos 1518, con inicial miniada.



La encuadernación es en pergamino, en piel o en terciopelo de varios colores.

El texto contiene los nombres de los monarcas otorgantes del título, de los caballeros beneficiarios, de los lugares de residencia y expedición, de los escribanos y notarios que los autorizaron. Por ello su valor histórico es extraordinario. El valor artístico es notable también, según la pericia y el renombre del pintor que iluminó sus páginas. Las iniciales de la ejecutoria registrada con el núm. 52.550 se atribuyen a Goya. Así esta pieza de reducido valor histórico por la modernidad de su datación adquiere un valor artístico incalculable.

Adentrándonos ahora en la documentación propiamente dicha anotaremos con Golobardes que para la historia de la colonización de América es muy notable la colección de cartas e información enviados al rey Felipe V por los jesuitas, en las que se describen las expediciones de los españoles a California y las misiones religiosas que allí se establecieron entre los siglos XVI y XVIII.

Tocante a la historia de España es importante la colección de los documentos relativos a la guerra de la Independencia. Comprende 758 documentos, que fueron objeto de una exposición en el sesqui-centenario de aquella epopeya nacional.

Aparte una valiosa colección de documentos de carácter local, procedente en gran parte de casas de campo, cuyos dueños no han tenido interés en conservar los pergaminos y documentos de carácter administrativo, para ellos ilegibles e inútiles, merece especial mención el con-

junto de documentos relativos al desaparecido convento de Nuestra Señora del Carmen, cuyo edificio alberga precisamente la biblioteca y el archivo.

No hemos de omitir otro grupo de documentos concernientes al priorato y a la iglesia del santo Sepulcro de Peralada. Ese grupo constituye la sección B, con 462 fichas, y su contenido interesa tanto a la orden carmelitana como a la del Sepulcro, ambas de mucho arraigo histórico en nuestras comarcas. Contiene donaciones, definiciones de derechos, permutas, concordias, transacciones, establecimientos, cabrevaciones, reconocimientos, reducciones de censos, renunciaciones, testamentos, legados, documentos papales, dados entre los siglos XII y XV, en cuyo último período la casa del Priorato pasó al convento de Ntra. Sra. del Carmen. Los manuscritos ocupan 18 departamentos de la sala del archivo y forman unos 20 metros lineales de estantería; todos ellos catalogados por secciones según la materia a que se refieren, en sendas fichas de tamaño internacional, que facilitan grandemente su consulta.

El documento más antiguo que contiene el archivo de Peralada es un pergamino que data del día 20 de marzo del año 823, correspondiente al reinado de Ludovico Pío. Se trata de la venta de unas tierras de las comarcas gerundenses efectuada por un personaje de nombre Levoldes, en el cual firman Próculo y Sanco. Lindaban con honor de Miró y de otro propietario de nombre tan exótico como Elnosvidi.

* * *

Hacemos constar con satisfacción que la amabilidad y el espíritu de servicio que distinguen al archivero D. Martín Costa hacen agradable el estudio en el archivo. Incluso el confort es adecuado dentro de lo que cabe en un edificio de tan amplias proporciones.

Todo ello corre parejas con la generosidad de los propietarios, D. Arturo Suqué Puig y su señora esposa doña Carmen Mateu Quintana, sucesores de Don Miguel Mateu, los cuales permiten la consulta de los fondos del archivo a los investigadores sin las cortapisas y las dilaciones que son de lamentar con frecuencia en ciertos archivos particulares.